

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP
III CONFERENCIA NACIONAL DE TRABAJADORES C O N A D E T 89

ESTADO, VIOLENCIA Y DEMOCRACIA
(Resumen)

Participaron como expositores el Diputado Gustavo Espinoza, el General(r) Germán Parra Herrera, el R.P. Felipe Zegarra, Vicente Otta (Director de EDAPROSPO) y el Senador Roldando Ames.

1. Sobre el Estado.

Fue un punto de acuerdo el que este Estado está separado del pueblo y es ineficaz; es necesario transformarlo a través de un proceso con efectiva participación popular.

2. La situación actual: CONADET en situación de urgencia!

El balance de los dos últimos años nos muestra que la situación se ha agravado; han avanzado los factores de guerra, se ha debilitado el proyecto de gobierno y poder (V. Otta).

Tendencias fascistas quieren llevar la confrontación al plano exclusivamente militar (G. Espinoza).

3. La violencia actual.

Hay violencia estructural, que deriva de una distribución desigual del poder (Gnral. Parra).

La violencia institucionalizada es caldo de cultivo de otras formas de violencia; para acabar con ella hay que lograr la justicia, es necesario un cambio social (F. Zegarra).

La violencia política es expresión de una sociedad violenta, de un Estado antidemocrático, de gobiernos ineficaces. Habrá violencia para muchos años; no basta una medida para terminar con esto ya (R. Ames).

Existe la violencia provocada por Sendero Luminoso; su avance obedece principalmente a la incapacidad de las clases dominantes (V. Otta).

La incidencia del MRTA es mucho menor (F. Zegarra). Hay que distinguir, por otro lado, la acción legal del Estado en ejercicio de sus funciones, de los comandos paramilitares (R. Ames). La investigación realizada sobre Rodrigo Franco ha demostrado responsabilidad de mandos del APRA y del Ministerio del Interior.

En las zonas de emergencia hay responsabilidad de parte de los Comandos Político-Militares. El Senador Ames emplató al Gobierno para que ordene a los Comandos a convocar a todas las fuerzas políticas y garantizar la seguridad de los candidatos.

4. La Iglesia.

La Iglesia ha perdido relación estrecha con los trabajadores, aunque si tiene una relación fuerte con el movimiento campesino y el movimiento barrial. Hay un cambio en la Iglesia desde los años sesenta, en respuesta a "la irrupción de los pobres". La Iglesia propone trabajar por la solidaridad y la paz. Solidaridad con los trabajadores pero también de los trabajadores hacia - otros movimientos, y paz ligada a justicia, vida, transformación, organización. (F. Zegarra)

5. Los proyectos políticos.

Es necesario un rol protagónico de los trabajadores, - por autogobierno, autogestión productiva y autodefensa (F. Zegarra).

Hay que hacer viable el proyecto democrático, sino otros impondrán su proyecto, alimentando el fascismo. La bandera de los derechos humanos no responde a una necesidad burguesa, la clase obrera debe tomarla en sus manos (G. Espinoza).

Sendero Luminoso puede colapsar este Estado pero no construir una sociedad alternativa. Sendero asesina y escinde la organización popular, así no puede defender al pueblo, por el contrario. SL es una propuesta autoritaria donde todo pasa por el partido, es un proyecto antagónico al autogobierno. En cambio, el socialismo es una opción humanista, que busca construir vida en libertad, con desarrollo y realización de las personas. (V. Otta).

Queremos transformación, no terrorismo, los sindicalistas no están por el terrorismo. Es difícil aislar políticamente a SL porque desde IU no hemos construido el Frente de masas, algunos sólo han pensado en elecciones y otros sólo han hecho lucha sindical.

Es necesario la revolución, una revolución que defienda la vida y con los menores costos para el pueblo. (R. Ames).

6. Violencia Revolucionaria.

La violencia revolucionaria sólo puede ejercerla una clase obrera revolucionaria, sino la violencia contribuye a la desintegración social y/o al fascismo; el terrorismo no es un método revolucionario. La autodefensa de masas es la capacidad de las masas para proteger su organización, no iniciativas aisladas. (G. Espinoza).

Las rondas campesinas de Cajamarca son un ejemplo; hacen economía de la violencia (Zegarra). Un Gobierno de IU buscaría el diálogo pero sino hay respuesta positiva, deberá defenderse contra cualquier agresión (V. Otta).

Lima, 13 octubre de 1989

LA COMISION ORGANIZADORA

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU.

C.G.T.P.

III CONFERENCIA NACIONAL DE TRABAJADORES:

CONADET '89.

11 - 12 - 13 - de Octubre de 1989.-

"AFIRMEMOS EL PROYECTO POPULAR"

TEMA:

ESTADO . . VIOLENCIA

Y

DEMOCRACIA

EXPOSITOR:

GUSTAVO ESPINOZA MONTEBINOS
Diputado por la Nación.-

CONADET '89 - CONADET '89 - CONADET '89 - CONADET '89 - CONA

ESTADO, DEMOCRACIA Y VIOLENCIA

Ponencia para CONADET

APRECIADOS COMPAÑEROS:

Quiero, en primer lugar, felicitar a la Confederación General de Trabajadores del Perú por realizar este evento y también a todos ustedes, por concurrir a él. Como se ha anunciado oficialmente el CONADET es un certamen programado por los trabajadores para analizar los problemas de la sociedad y del Estado. El solo hecho de anunciarlo así pone de relieve que en nuestro país, ya la clase obrera se eleva perfilándose más allá de la lucha reivindicativa, y procura ubicarse en el manejo de situaciones más complejas, vinculadas a la toma del Poder y a la construcción de una sociedad de nuevo tipo.

Ya José Carlos Mariátegui advirtió que un proletariado que no es capaz de proyectarse más allá de la lucha economicista, no será capaz tampoco de las grandes proezas que la historia le tiene asignadas a la clase obrera.

El que ahora ustedes analicen y discutan los asuntos que forman parte del temario del evento y el hecho que él se realice por tercera vez bajo los auspicios de la C.G.T.P., demuestra que en el Perú hay fuerzas interesadas en forjar conciencia de clase. Lo importante, hacia la perspectiva, será entonces lograr que estos debates se proyecten, se reproduzcan, se multipliquen, lleguen a todos los rincones del país. De esa manera será posible, en efecto, incentivar a los sectores más amplios de la clase obrera y también del pueblo, ganando a éste para una causa en verdad patriótica, democrática, antiimperialista.

En segundo lugar quisiera agradecer el que se me haya tomado en cuenta para exponer en este certamen un tema que tiene innegable importancia. Es la primera vez que esto ocurre, y trataré por tanto, de responder a la expectativa cifrada en esta posición. Para elaborarla, he procurado estudiar el tema tomando en cuenta no sólo lo que ocurre en el país, sino también la experiencia más amplia que deriva de los avatares del proceso social latinoamericano, y algunas otras experiencias internacionales. Pero sobre todo, he procurado analizar la realidad que confronta nuestro país, con sus antecedentes y consecuencias. Y es que si bien resulta muy importante tomar en cuenta la base teórica de un fenómeno, es también indispensable analizar los mecanismos concretos que lo hacen posible. Solo así se podrá tener no solamente una interpretación de las cosas, sino también un camino para enfrentarlas.

Desde hace 30 años vengo trabajando ininterrumpidamente en la arena social. Desde el comienzo de mi actividad política fui dirigente estudiantil, lo que me permitió afirmar un definido espíritu de rebeldía ante las injusticias de la sociedad capitalista. Un tiempo largo fui también dirigente sindical, llegando a desempeñar elevadas funciones en la C.G.T.P. Esto me permitió convertir el espíritu rebelde en conciencia social, combinando la experiencia práctica con el estudio de la teoría y el análisis de los problemas que confronta el país. En todo ese periodo ha sido también activista y dirigente político y he procurado entregar al máximo de mi voluntad y de mis posibilidades a la lucha por derrotar a los enemigos de nuestro pueblo y por defender los ideales del socialismo. Hoy la vida me ha ubicado en una trinchera muy concreta: en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en donde he venido laborando en forma ininterrumpida desde 1985. El trabajo parlamentario en mi caso, ha pretendido ser una mezcla de debate político y actividad revolucionaria. Eso me ha permitido conocer más en detalle la problemática social de nuestra patria y fortalecer de manera constante mis vínculos con la clase obrera.

No me siento, entonces, ajeno a las inquietudes del proletariado, ni a los temas que ustedes aspiran a analizar en este debate. Unos y otros acuden cotidianamente a mi vigilia. Por cada palabra que les diga en la parte medular de esta exposición, será el producto de mi experiencia vivida.

El tema que ustedes sugieren es, indudablemente, un tema amplio. La formulación puede resultar sencilla: Estado, Democracia y Violencia; pero abordarlo requiere, por una parte, desglosarlo en sus diversos aspectos; y por otra, conjugarlo en su esencia, ubicándolo en el contexto de la sociedad peruana de nuestro tiempo. Y es que no se trata de un análisis abstracto. Ni de un tema histórico. Tampoco de una consideración teórica que pudiera deslizar conceptos importantes pero desligados de la realidad. Urge más bien hablar claro, abordar las cosas con precisión. Sobre todo ahora, cuando la clase obrera expresa su vocación de Poder, y cuando el drama nacional exige perfiles nítidos, definiciones límpidas, conductas coherentes. Si algo hay que exigir a los políticos de hoy, es eso, que no se pierdan en la frase huera, en la palabra rosa, que se eleven por encima de la retórica fácil, y sean capaces de decir el mensaje que tengan pensado de modo directo y en palabras sencillas. De ese modo el pueblo sabrá a que atenerse.

El problema del Estado es, sin duda, uno de los más grandes temas del debate contemporáneo. Para nosotros tiene plena validez no sólo porque vivimos en una sociedad capitalista que, por serlo, resulta en el mejor de los casos una dictadura de clase de la burguesía sobre el proletariado; sino porque, además, en nuestro país la violencia a la que vamos a eludir proviene en buena parte del Estado, como todos sabemos, y porque la democracia que procuramos defender está intrínsecamente conectada a la política del Estado en el Perú.

Por eso dividiré en tres partes mi exposición de hoy. En la primera, trataré de enfocar sucintamente algunos de los problemas teóricos que resulta indispensable despejar por constituir elementos inseparables del análisis que me propongo hacer. En la segunda, procuraré actualizar este análisis tomando en cuenta nuestra realidad concreta. Y en la tercera, pretenderé referirme a la experiencia práctica que fluye de la materia. Como telón de fondo en estos tres temas estará, sin duda, el papel de la clase obrera y su lucha por el socialismo en el país, el agudo desarrollo de la lucha de clases en la sociedad peruana y la necesidad irrecusable de construir un solo movimiento popular capaz de la "proeza histórica" a la que aludiera Mariátegui.

I.- EL ESTADO CAPITALISTA, LA DEMOCRACIA BURGUESA Y LA VIOLENCIA DE CLASE:

Hablar del Estado en términos genéricos, resulta demasiado abstracto. Definiéndolo, luce indispensable ubicarlo precisando que en nuestra circunstancia estamos hablando no de cualquier Estado, sino de un Estado Capitalista. Similar cosa, ocurre cuando se alude a la Democracia. La expresión es genérica, pero lo que tenemos en nuestro país no es una democracia genérica, sino una democracia burguesa que posee un profundo y definido sello de clase. Cuando evocamos la violencia debemos, en ese mismo espíritu, recordar que se trata de la violencia social, y que ella en el contexto de la sociedad peruana, puede ser violencia represiva y contrarrevolucionaria, o violencia revolucionaria. Y decimos esto último no para encontrar una salida fácil afirmando esquemáticamente que estamos contra un tipo de violencia y a favor de la otra, sino porque queremos dejar constancia que la violencia social en sus dos formas, no resulta consustancial a la sociedad humana, sino más precisamente a la sociedad capitalista.

Fue Federico Engels el primero que nos recordó algo que hoy para nosotros tiene enorme importancia. Es "El Origen de La Familia, La Propiedad Privada y El Estado", puso en evidencia que el Estado no es de ningún modo "un poder impuesto desde afuera a la sociedad".

"Es más bien -dijo con acierto- un producto de la sociedad cuando llega a un determinado grado de desarrollo; es la confesión -añadió- que se ha enredado en una irremediable contradicción -consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que es impotente para conjugarlos". Tomando esa definición tan precisa, Lenin afirma que el Estado "es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase". "El Estado dicen Lenin surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden objetivamente conciliarse, y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables". Al enfocar así el tema no hace sino recoger a Marx, para quien el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión amortiguando los choques entre las clases.

Esta disquisición no tiene por objeto asumir una formulación ortodoxa por "apego al mito", como podría suponerlo un crítico merdaz de nuestro punto de vista. Se trata más bien de una constatación muy importante, de principios, que demuestra no sólo que el Estado es el órgano de dominación de una determinada clase, -sino que, además, esa clase no puede conciliarse con su antípoda. Eso es algo -como dice Lenin- que "la democracia pequeño burguesa no podrá jamás comprender".

Para los peruanos de hoy, las contradicciones de clase están llegando a un límite. Esto resulta evidente para cualquiera que observe el desarrollo social. Se expresa gráficamente a través de la intensa mivilización popular, de las huelgas, de las luchas callejeras, de las sistemáticas prot stas de los obreros, -de los campesinos, de las amas de casa y de otros muy amplios -núcleos de la sociedad. El Estado capitalista "administra" la crisis, pero no lo hace de un modo imparcial. Toda su estructura está encaminada a "solidarizarse", hay que decirlo de alguna manera, con los explotadores. Así en el Perú, el Estado se convierte en órgano de dominación de clase.

Hay quienes afirman que entre las muchas virtudes que tuvo Carlos Marx, vale la pena subrayar dos: Darle un contenido concreto al Capitalismo precisándole un inicio y un fin; y definir -cuál es la fuerza que se encargará de sepultarlo. El Proletariado.

Pues bien, si en nuestro país el Estado tiene un definido sello de clase, este Estado no será vitalicio. Tuvo un comienzo -los albores de la independencia y los primeros años de la República y tendrá un fin. Se afirma, crece y se desarrolla la fuerza capaz de sepultarlo.

Y esto último puede también confirmarse a partir de la experiencia cotidiana.

La Democracia refleja una connotación similar. En nuestro país, sirve básicamente a los intereses de los grandes propietarios y a los núcleos ligados al poder. Ellos enarbolan la bandera de la libertad. Sin duda la libertad es una gran palabra, pero enarbolándola se han hecho en el mundo las guerras más expoliadoras. La bandera de la libertad de industria, y de empresa por ejemplo, ha ocultado la más despiadada explotación capitalista. Y la bandera de libertad de trabajo ha servido para despojar a decenas de miles de trabajadores de sus puestos de trabajo. La Democracia entonces, no puede juzgarse sólo a partir de sus más grandes categorías. Tienen que vincularse racionalmente con la práctica concreta de las clases en lucha.

Fué Marx quien afirmó que la libertad es la comprensión racional de la necesidad. Para ser libre, en efecto, el hombre tiene que estar en condiciones de afrontar los retos más elementales que le impone su misma condición humana. No puede ser libre quien no tiene dinero para alimentar a su hijo. No puede ser libre quien no tiene recursos para educarlo. No puede ser libre el joven que no resulta capaz de forjarse siquiera un rudimentario destino. No puede ser libre quien tiene que alquilar su dignidad, o sus ideas a cambio de un salario. La Democracia que permite este tipo de "libertad", es una farsa. Sólo sirve para encubrir las más profundas y agraviantes diferencias de clase.

Y esa Democracia es precisamente la que incuba la violencia. El Estado capitalista utiliza, en efecto, la violencia para imponer su sistema de dominación, para doblegar a la clase desposeída, para perpetuar el dominio de las camarillas oligárquicas y el sometimiento de nuestro país a los dictados del capital financiero. Esta violencia se impone en forma cruel y despiadada, pero también sistemática, sobre los trabajadores y el pueblo. Y se traduce en las más diversas formas. Podemos aludir, -por ejemplo, a la política económica que descarga violentamente los efectos de la crisis lanzando a la miseria y a la desesperación a millones de peruanos. Podemos referirnos también a la política social, que desconoce los derechos más elementales de los trabajadores, y se burla de ellos. Y podemos, naturalmente, traer a colación la llamada política "antisubversiva", que no es sino la expresión de la violencia más irracional que se practica contra los peruanos.

De este modo queda claro que en el Perú de hoy las clases dominantes no pueden exhibir los viejos títulos de la dominación que les permitieron imponerla. Es la nueva clase, el proletariado, la que tiene que jugar el rol protagónico en el Perú del futuro. Para triunfar, necesitará por lo menos de dos condiciones: Un alto desarrollo de las fuerzas productivas y un determinado grado de conciencia de clase.

-Este "determinado grado de conciencia de clase", tiene que ver, naturalmente con su capacidad para forjar su unidad, su fortaleza organizativa, su educación política y su capacidad de combate.

II.- NUESTRA REALIDAD CONCRETA Y LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO:

El objetivo principal de las fuerzas progresistas de la sociedad peruana en el período actual, es dar respuesta política a las exigencias de un proceso que viene del pueblo mismo y está ciertamente orientados de un proceso que viene del pueblo mismo y está ciertamente orientado a transformar la vida nacional sepultando los mecanismos de opresión y discriminación que nos agobian.

Este objetivo, requiere de una táctica que pasa por dos constantes:

El fervoroso acercamiento a los problemas del pueblo trabajador y el creciente dominio de la realidad nacional. Tener idea clara de esto nos vá a permitir iniciar un proceso destinado a contener, aislar y revertir la descomposición social que actualmente se opera en el país. Esta es una demanda que no sólo surge como respuesta a la crisis en el Plano económico sino también como elemental defensa para proteger al pueblo derrotando las tendencias violentistas, fascistizantes y terroristas que pretenden sustraer la confrontación social del plano político, para ubicar la tan sólo en el plano militar.

La experiencia peruana, en este orden de cosas, es inédita en la vida nacional; pero ciertamente no es nueva en el plano mundial. Y tampoco lo es en nuestro continente. Si damos un vistazo a lo ocurrido en las últimas décadas en los países situados al sur del Río Bravo, en el escenario Latinoamericano, en efecto, encontraremos países y contextos sociales devorados por la violencia.

En nuestras sociedades, el Derecho, la estructura jurídica, la doctrina, el mandato Constitucional y el imperio de la ley; no resultan sino palabras huecas de un andamiaje artificial. Nuestra sociedad, sacudida por profundas contradicciones de clase, puede perecer y sucumbir. Y debe hacerlo, pero sólo a condición de dar nacimiento a una sociedad de nuevo tipo, sin explotadores ni explotados.

El pueblo peruano puede aún ahora encontrar una salida política a la crisis. Pero ello sólo será posible, si es capaz de derrolos tambores primitivos que sacuden la ya convulsa vida nacional en procura de instaurar en el país el imperio de la muerte.

Un destacado Jurista Argentino, el Fiscal Strassera, decía refiriéndose a lo ocurrido en su país en la década pasada que Videla y Firmenich -el dirigente del gobierno militar y el dirigente de la guerrilla montonera respondían en los hechos a una misma concepción.

Con distintos pretextos, no tenían diferencias. Registraban - similitudes que los llevaban a producir los mismos resultados.

Para Firmenich, el fin era establecer una revolución popular. Para Videla -añadía Strassera- era instaurar un sistema occidental y cristiano. Pero en ambos casos, tal objetivo se instrumentó por la vía del secuestro y del crimen. No habían entonces dos ideologías contrapuestas, sino una sola: la de la muerte.

La ideología de la muerte es, no cabe duda, la que impulsa la actividad de los grupos terroristas, de las bandas asesinas. Pero también impulsa la práctica de los aparatos del Estado - que vertebran grupos paramilitares comprometidos ya en la comisión de horrendos crímenes.

La Comisión Senatorial que estudia los problemas de la violencia en el país admitió oficialmente que 10,7000 peruanos fueron asesinados en el transcurso de los últimos nueve años. Pero hoy se recuerda que sólo en los primeros nueve meses de este año, - más de 2,000 personas han perecido víctimas de la actividad terrorista.

Los más perjudicados de toda esta ola de terror, son los civiles. Y de este universo los campesinos llevan la peor parte.

Si a esta cifra que engloba sólo a los caídos por la furia homicida de Sendero, se suma la cantidad de peruanos victimados por el terror oficial, se tendrán sin duda una idea del drama que afronta el país. Como en las sociedades más primitivas, en el Perú hay regiones enteras en las que la victoria mayor, es estar vivo. Y resultan demasiados ya los casos en los que se sabe quién muere, pero no se sabe quién mata.

Esto puede atribuirse, por un lado a la violencia cruzada entre grupos armados de signo aparentemente contrapuestos. Por otro - a la voluntad homicida de algunas personas ganadas por el erotismo de la violencia. Pero más allá de eso, hay que reconocer que ahora son muchos en este país, desgraciadamente los que no saben exactamente qué quieren construir, pero si responden categóricamente cuando se les pregunta qué es lo que anhelan destruir.

La clase obrera tiene el deber no sólo de conocer esta realidad, sino también de opinar en torno a ella. Pero, sobre todo tiene la imperiosa necesidad de luchar para cambiarla. Y es que vivimos una circunstancia en la cual se torna imperativa la advertencia de Marx: "No basta conocer la realidad, hay que transformarla".

Si no transformamos nosotros la realidad en sentido positivo, es decir, si no logramos hacer viable un proyecto nacional, democrático con la expectativa de las mayorías ciudadanas empeñadas en la lucha por la paz con justicia social, sino hacemos del Perú - un país posible; lo harán negativamente otros, interesados en retrotraer en la historia alimentando el caldero devorador del - facismo que enarbola una bandera de profundo contenido antiproletario y que...enmascara sus torvos propósitos tras dos palabras muy simples: orden y seguridad.

Estas dos palabras sencillas -orden y seguridad- han sido, no - hay que olvidarlo, el grito de guerra de las fuerzas más reaccionarias en todos los confines del Planeta. A su tiempo las - pronunció Francisco Franco, y las hicieron suyas los Generales Africanistas que lo acompañaron el 18 de Julio de 1936. Las - enarbolaron también los militares Brasileños en Marzo de 1964.

Y después Pacheco Areco, Augusto Pinochet, el General Videla - empeñados en justificar el más horrendo genocidio que conoce la historia política de América Latina. Podrían ser entonces - también en el Perú palabras mágicas destinadas a congregar el - esfuerzo de los sectores más reaccionarios aliados del capital - extranjero e instrumentos de los monopolios imperialistas.

Estas fuerzas que en el Perú de hoy se congregan en el FREDEMO, podrían aspirar incluso a destruir el sistema jurídico vigente si ello fuera necesario. Pero también podrían operar con él, admitiendo incluso la supervivencia de una parte de la legalidad si fuere menester. Tendríamos entonces una suerte de duplicidad jurídica, la que existe entre un Estado Prerogativo y un Estado Normativo.

Bien vale la pena preguntarse qué ocurre en un Estado así. En un Estado así: No hay que olvidarlo- se dejan vigentes - las instituciones liberales del derecho privado (libertad de empresa, propiedad privada y otros). Pero se cercenan y mutilan los derechos que tutelan la vida, la libertad y las reivindicaciones democráticas. Así, la cuerda se rompe por el lado más débil y los trabajadores sufren más directamente que nadie el efecto de la imposición reaccionaria.

No hay que olvidar, en este sentido que en los 8 años que durara el llamado proceso nacional Argentino, no hubo un solo tribunal que dictara la pena de muerte, pero hubo 30,000 ciudadanos entre secuestrados, desaparecidos y asesinados. Similar fenómeno ocurre actualmente en nuestro país. Como lo determinara el artículo 235 de la Constitución del Estado, la pena de muerte sólo se aplica por traición a la Patria en caso de guerra exterior. No obstante, la pena de muerte se aplica de hecho en perjuicio de numerosos peruanos. Trágicos nombres nos lo recuerdan: Uchuraccay, Accomarca, Huambalpa, Pomatambo, Parcco Alto, Pujas, Cayara. Pero también nos lo recuerdan una inmensa lista de nombres de peruanos y peruanas victimados por balas asesinas en cualquier calle o Plaza de nuestro País.

Mucho se discute, en este orden de cosas, el problema de la guerra los prgoneros del fascismo sostienen que en nuestra Patria ya se vive una guerra. Y dicen, además, que todas las guerras son iguales, que en todas se hieren y se matan. Que no se puede hablar de una "guerra sucia" porque habría que admitir entonces que existe una "guerra limpia".

Tampoco el raciocinio sin duda, al margen que pueda admitirse o no la virtual existencia de una guerra en el Perú, cabría plantearse el tema de otro modo, nuestro país, como otros países, ha ratificado los Convenios de Ginebra de 1949. Ellos establecen mínimas reglas humanitarias para el trato y protección de civiles y combatientes en caso de conflicto armado. Como lo ordenan dichos dispositivos expresamente referendados por el Estado Peruano, constituyen una obligación tratar con humanidad, sin distinción alguna de carácter desfavorable basado en la raza, color, religión, creencia, sexo nacimiento o fortuna o cualquier otro criterio análogo, a la personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedades que hayan sido heridas, detenidas o resulten víctimas de cualquier otra causa.

Por mandato de dichas convenciones expresamente quedan prohibidos: los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones y los tratos crueles, torturas y suplicio; la toma de rehenes, los atentados a la dignidad personal especialmente los tratos humillantes y degradantes, las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin juicio previo emitido por un tribunal regularmente constituido y provisto de las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

La guerra sucia no solamente no reconoce estos mandatos legales, sino que, por el contrario, los vicia constantemente. De esta manera convierte la actividad armada en una acción aún más dañina que la guerra. La convierte, en efecto en una práctica brutal, inhumana, ajena absolutamente a cualquier sistema civilizado.

III.- LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

En una realidad como esta, resulta indispensable que la clase obrera tome muy firmemente en sus manos la defensa de los Derechos Humanos.

Esta no es, en el Perú de hoy una demanda liberal-burguesa. Es una exigencia nacional y una necesidad legítima, quizá - la única que permita construir una alternativa de cambio - democrático en el país. Entidades internacionales de reconocida solvencia como "Amnistía Internacional" admiten casi como una verdad indiscutida que las graves violaciones de los derechos humanos en el Perú han experimentado en los últimos 18 meses un aumento continuo. En su informe de Agosto de 1989 este organismo señala textualmente: "La tortura, desaparición y asesinato -autorizados por el Gobierno- de miles de peruanos han ido unidos a campañas de asesinatos, sabotajes y asaltos militares de grupos violentos de la oposición - destinadas a sembrar el terror en gran parte del país".

El informe de Amnistía Internacional habla prolijamente de - desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, de detenidos - desaparecidos que permanecen largos períodos recluidos a disposición del Ejército, de homicidios contra personas individuales y contra grupos sociales y habla también de nuevas formas de tortura tanto en las zonas de emergencia como en la capital. Las formas de tortura denunciada -dice- incluye descargas eléctricas, quemaduras, palizas, abusos sexuales, semiasfixia y suspensión de los brazos durante largos períodos.

Pero más allá de informes como el aludido, lo real es que el Perú conoce de numerosos casos de violación de los Derechos Humanos en nuestro país.

Las llamadas ejecuciones extrajudiciales no son otra cosa sino vulgares asesinatos que corren a cuenta de la Policía Oficial o de los mecanismos de la Seguridad del Estado que algunas veces actúan directamente y otras veces lo hacen mediante estructuras paramilitares como el Comando clandestino Rodrigo Franco. Así, secuestran, torturan y ejecutan a personas que son clandestinamente plagiadas y secretamente condenadas. El basamiento de esta práctica constituye la negación de los más elementales valores humanos. Está muy claro que aún cuando se tuvieran pruebas de que todas las personas así intervenidas hubieran participado en actos de violencia, la falta de juicio y de sentencia condenatoria impide que la República los considere como responsables de tales hechos.

En algunos medios policiales en nuestro país, se considera que la tortura es el mecanismo natural que permite extraer confesiones, "Hay quienes con criterios absolutamente primitivos sostienen así que mediante la coacción resulta posible que las fuerzas policiales conozcan de hecho y obliguen a admitir la culpabilidad de un reo. Porque eso es así, la tortura se ha institucionalizado en el Perú de hoy.

Más allá del elemental salvajismo que presupone la afirmación de este concepto, la tortura no simplifica la investigación. Al contrario, la complica. Institucionalizada la tortura, el detenido podrá confesar ante la policía y luego negar su confesión ante los Tribunales. De este modo, sencillamente se invalidará todo lo dicho y todo lo actuado.

Por lo demás los informes de los servicios de inteligencia, los partes policiales, las indagaciones del servicio, puede servir como elementos referenciales para orientar una investigación, pero no constituyen prueba, y, mucho menos, pueden reemplazar una condena de tipo judicial.

Institucionalizar el terror, el asesinato, la tortura, la violencia indiscriminada es, en última instancia, suscribir la idea que el sadismo no es una ideología sino una perversión moral; del mismo modo que el terrorismo no es una teoría política sino como lo dice Luquer- apenas una estrategia para la insurrección.

Tan grave como institucionalizar el terror, es consagrar el crimen, implantar la impunidad, para hacer posible una política terrorista. El crimen perfecto no existe. Sólo existe en la imaginación o en las novelas policiales, pero no en la vida real. No obstante, en nuestro país los organismos policiales no saben nada, no tienen huella, ni rastros, ni pistas, en casos dramáticos que el país conoce. Así las actividades de las bandas paramilitares como el Comando "Rodrigo Franco" resultan objetivamente protegidas por el Estado.

En el informe preliminar presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados los primeros días de Agosto pasado, la Comisión Investigadora de las Bandas Paramilitares señaló lo siguiente:

"Resulta evidente que estos grupos buscan imponer, desde su particular opción ideológica un determinado orden social y económico para lo cual desarrollan acciones violentas y criminales, contribuyendo de esta forma a socabar los fundamentos de legitimidad del Estado y consecuentemente la estabilidad del orden constitucional"...

Aludiendo a las estructuras paramilitares que desarrollan actos de este tipo, la Comisión sostiene que "se trata de organizaciones lo que implica la existencia de una estructura jerarquizada, la misma que planifica sus acciones y cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las mismas (armamentos sofisticados, vehículos y otros), así como una estructura operativa no desdeñable que sería resultado de una estructura ramificada a nivel nacional, recursos económicos importantes y el uso de un aparato propio de inteligencia básico

La Parte medular de su informe la Comisión sostiene lo siguiente:

"No podemos dejar de señalar un hecho que resulta sorprendente: pese a que transcurrido un año desde la aparición de estos grupos, hasta la fecha no existe siquiera un indicio que apunte hacia su identificación o composición. En efecto, las más altas Autoridades del país han reconocido que hasta la fecha no se ha podido determinar su naturaleza ni se ha detenido a ninguno de sus miembros llegando incluso al extremo de dudar de su existencia. Todo indica que existe una actitud intencionada de no investigar estos hechos, o existe una peligrosa ineficacia operativa por parte de las entidades encargadas de enfrentar esta actividad terrorista".

Esto es muy claro y pone de relieve algo que preocupa hondamente a la sociedad peruana.

Si la "tripe A" en Argentina, ó los Escuadrones de la Muerte en el Brasil, ó otros organismos similares surgidos en otros países de América Latina han actuado con absoluta impunidad, ello se explica porque han contado con el aval de importantes autoridades del Gobierno y con sólidos vínculos con las estructuras del Estado.

Las últimas investigaciones realizadas en nuestro país han demostrado la existencia de vínculos indisimulables entre el Comando Rodrigo Franco, el Partido Aprista y el Ministerio del Interior.

Y es, bueno que esto lo sepa el país entero y lo oigan todos los ciudadanos de la Patria. Sólo así se logrará que eliminando a uno, no se pueda acallar la verdad.

Recientemente desapareció en el Perú el Secretario General - de la Federación de Trabajadores de Agencias de Aduana el compañero Oscar Delgado Vera. Más o menos en el mismo período - el Gerente de la fábrica de D'Onofrio asesinó vilmente a un - dirigente sindical que presentaba ante la Empresa una reclamación laboral. También en el último tiempo han sido asesinados destacados dirigentes sindicales como Saúl Cantoral, Secretario General de la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos; Consuelo García dirigente de grupos Feministas; Fidencio Coronel, destacado militante del Partido Comunista Peruano en la Oroya; Oscar Cajachahua dirigente de los Trabajadores Mineros de Morococha; Ceferino Requis, dirigentes de los trabajadores Mineros de Cerro de Pasco, recientemente cayó víctima de balas cuyo origen aún se desconocen, al Alcalde Comunista de Huamanga, Fermín Azparrent Taype, verdadero héroe del Pueblo.

Por todos ellos debemos asumir compromisos de clase muy concretos.

Debemos, en primer lugar, asumir el compromiso de defender resueltamente los derechos humanos, de combatir el terrorismo en todas sus formas, de enfrentar la guerra sucia, de derrotar la violencia genocida que se multiplica en el país y que amenaza a devorar a toda la sociedad.

Y debemos, en tercer lugar, jurar por la memoria de estos héroes del pueblo, que sus muertes no quedarán impunes, que seremos capaces de investigar los hechos, de encontrar a los responsables de tan horrendas acciones y que, como en la leyenda bíblica, haremos también justicia.

Si logramos cumplir estos tres objetivos sencillos, simples, pero profundamente ligados a la existencia misma de nuestra clase, estaremos, en verdad, dándole el verdadero sentido que reclama el tema que hemos tratado: Estado, Democracia y Violencia.

Muchas Gracias.

GUSTAVO ESPINOZA MONTESINOS.-
Diputado de la Nación.-